

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-15**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-15 (18:06)**.

El cual expresa: **SOCORRO (SANTANDER)**.

“Buenas tardes;

Mi denuncia es hacia un grupo de honorables concejales del municipio del Socorro - Santander. Los cuales estando activos y ejerciendo como concejales, han hecho un vídeo y lo han subido a la red social FACEBOOK. con el propósito de hacer campaña e incentivar a la ciudadanía a que voten por un candidato presidencial en particular.

Según lo que tengo entendido, es que ningún funcionario publico puede hacer ningún tipo de campaña ni proselitismo. es por esto que me dirijo a ustedes con el fin de ponerlos al tanto de la situación y si hay lugar, tomen cartas en el asunto.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24524** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

Procuraduría General de la Nación

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-18**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-22**.